

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KIAN S.A.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2018, a las 10h00, en las oficinas ubicadas Av. 10 DE AGOSTO N39-127 Y JUAN DIGUJA; se reúnen los accionistas de la compañía KIAN S.A.

Masoud Nassiri
Seyed Ahmad Hashemian
Mohammadfarid Alvansazyazdi
Guido Mariano Zambrano Castillo

Cada acción de la Compañía tiene un valor nominal de un dólares de los Estados Unidos de Norte América, con un total de diez acciones, siendo el capital social de la compañía de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el capital pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América al 16 de diciembre de 2014.

Preside la Junta el Presidenta de la compañía, señor Mohammadfarid Alvansazyazdi, en representación del Sr. Masoud Nassiri Presidente, por poder otorgado a señor Mohammadfarid Alvansazyazdi, el señor Seyed Ahmad Hashemian, por poder otorgado al señor Mohammadfarid Alvansazyazdi y el señor Guido Mariano ZambranoCastillo quien actúa como secretario Ad-hoc.

El Secretario Ad-hoc, comprueba la existencia del cien por ciento del capital social de la Compañía; la presidencia constatado el quórum y toda vez que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía declara instalada la Junta General y Universal, con los poderes entregados por los Señores Masoud Nasseiri y Sayed Ahmad Hashemian, pidiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día e inmediatamente se procede a tratar en el orden cada uno de los puntos previstos para esta Junta.

El Secretario Ad-hoc da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Informe Anual de Gerente correspondiente al año 2017.**
- 2.-Informe Anual de Comisario correspondiente al año 2017.**
- 3.-Presentación del Balance General / Estado de Situación Financiera Correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

- 1.- Informe Anual de Gerente correspondiente al año 2017.**

En el Primer Punto del Orden del día se lee y *esta Junta General Universal de Accionistas resuelve* aprobar por unanimidad el Informe Anual del Gerente correspondientes al año 2015 en el que se manifiesta que la empresa no demuestra utilidades, las pérdidas que se registra va a ser revertido una vez, que se proceda al cumplimiento del contrato suscrito con el Proveedor, para realizar los estudios de Nanotecnología en proceso y se realice su entrega en el año 2018, significa que la empresa ha puesto en marcha un proceso de productos de innovación, se requiere

de una capitalización y/o créditos para obtener un Capital de trabajo razonable y seguir cumpliendo las obligaciones de la institución.

2.-Informe Anual de Comisario correspondiente al año 2017.

En el Segundo punto Informe del Comisario el Gerente de la Empresa Sr. Mohammadfarid Alvansazyazdi, presenta los escritos y da lectura a los documentos que contienen el Informe Anual del Comisario Sr José Darío Cuenca Angamarca que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, y, esta Junta General Universal de Accionistas resuelve sea aprobados por unanimidad de la Junta sin observaciones. En este informe se certifica haber dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

3.-Presentación del Balance General / Estado de Situación Financiera Correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En el Tercer Punto del Orden del día se pone a consideración de la Junta Universal el Balance General Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, y, esta Junta General Universal de Accionistas resuelve sea aprobados por unanimidad sin observaciones.

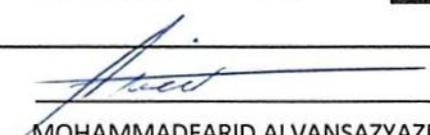
KIAN S.A.

RUC: 1792559529001

BALANCE GENERAL

Estado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2,017

ACTIVO			PASIVO		
<u>DISPONIBLE</u>		US\$			US\$
CAJA BANCOS	60,40	60,40	<u>PATRIMONIO</u>		
<u>REALIZABLE</u>			<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
CUENTAS POR COBRAR			SUSCRITO Y PAGADO	10.000,00	
ANTICIPO PROVEEDOR	9.900,00	9.900,00	<u>RERSULTADO EJERCICIO</u>		
			<u>PERDIDA EJERCIO</u>		
			<u>ANTERIOR</u>	(39,60)	
			<u>PERDIDAS EJERCICIO</u>		- 9.960,40
TOTAL ACTIVO	US\$	<u>9.960,40</u>	TOTAL PASIVO	US\$	<u>9.960,40</u>


 MOHAMMADFARID ALVANSAZYAZDI
 GERENTE GENERAL


 C.P. A. GABRIEL DUQUE
 CONTADOR REG. 2865

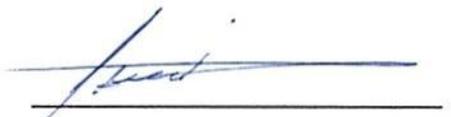
KIAN S.A.

RUC: 1792559529001

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Estado desde 1 de enero al 31 de diciembre 2017

	INGRESOS		GASTOS	
	US\$		US\$	
VENTAS	-			
COSTOS Y GASTOS			-	
	-		-	
PERDIDAS DEL EJECRIO 2015	-			
TOTALES	-	US\$	-	


MOHAMMADFARID ALVANSAZYAZDI
GERENTE GENERAL

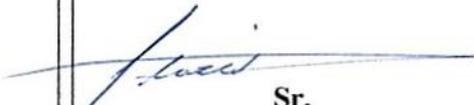
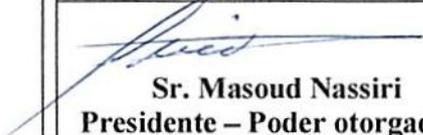
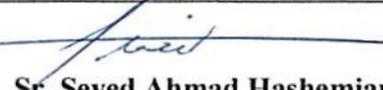

C.P. A. GABRIEL DUQUE
CONTADOR REG. 2865

Se debe considerar que en el año 2015 se suscribió un contrato, por el total de US \$ 9.900,00 que para el estudio, prospectiva, elaboración y presentación al mercado del PROYECTO DE NANOTECNOLOGIA; que se realizara en los próximos periodos. Al no haber otro punto que tratar, el presidente concede sesenta minutos de receso, para que secretaría proceda a elaborar la presente Acta de Junta General y Universal de Accionistas.

Una vez terminado el proceso y elaborada la presente acta se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

La Junta concluye a las 13h00 del mismo día de su celebración.

Los presentes firman la presente Acta de Junta General y Universal de Accionistas de la compañía KIAN S.A.

 Sr. Mohammadfarid Alvansazyazdi Gerente	 Sr. Guido Mariano Zambrano Castillo Accionista – Secretario ad-hoc	
 Sr. Masoud Nassiri Presidente – Poder otorgado a Accionista Mohammadfarid Alvansazyazdi	 Sr. Seyed Ahmad Hashemian Accionista – Poder otorgado a Accionista Mohammadfarid Alvansazyazdi	